

Consejo Académico 14 de abril de 2021

Décima séptima Sesión Ordinaria

En sesión telemática, siendo las 12:00 horas del día miércoles 14 de abril de 2021, se reúne en su décima séptima Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabezas, Javier Bustamante Álvarez, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, José Mela Contreras, Jessica Olate Andaur, Camila Peña Aliaga, Claudia Rojas Alvarado, Miguel Ramos Riquelme, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres Lépez, Paloma Vargas Cáceres y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusó el Consejero Rodrigo Contreras Soto. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Proreктора Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las/los Directores de Instituto, Soledad Burrone, David Gómez, Rocío Angulo, Gabriel Arriagada y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Álvaro Astudillo, Estefanía González, Rodrigo Roco y Cristóbal Quiñinao, la Directora (S) de Pregrado Carolina Matheson, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona y el Director (S) de Asuntos Estudiantiles Álvaro Cabrera.

Tabla. -

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 16, de 26 de enero de 2021.
- 2.- Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico, por la Consejera Claudia Rojas y el Vicepresidente Gonzalo Terreros.
- 3.- Ratificación de la comisión de efectos Covid en la investigación UOH.
- 4.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos. -

1.- Aprobación del Acta Anterior, Sesión décima sexta de fecha 26.01.2021.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la décima sexta Sesión Ordinaria de Consejo Académico de fecha 26 de enero de 2021, con las correcciones de forma que se han sugerido.

A continuación, el Rector le da la palabra a la Consejera Claudia Rojas.



2.- Presentación del Plan de Desarrollo Estratégico, por la Consejera Claudia Rojas y el Vicepresidente Gonzalo Terreros.

La Consejera Rojas, señala que la estructura considera presentar primero, la metodología de la elaboración del PDE, que la hará el Vicerrector Javier Pino. Además, agradece a todas y a todos los que participaron en la elaboración de este plan y al comité. Este es un trabajo, ya que lleva un año en un trabajo donde creo que sonaron esfuerzos y experiencias dentro de la universidad y también se recogieron diagnósticos muy importantes de la comunidad externa de la universidad, así como también nuestra propia comunidad. Eso es lo que les vamos a ir contando hoy día. Espero que esta conversación sea fructífera, que hayan podido leer el Plan de Desarrollo Estratégico, la propuesta que le vamos a hacer hoy día. Luego de la presentación de la metodología, con el Vicepresidente, nos vamos a referir a los principales hitos del PDE para luego dar paso a los comentarios y consultas que puedan surgir en este concejo.

El Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino, señala que la estructura de la presentación es la siguiente: la metodología de la elaboración de plan, junto con sus resultados de los diagnósticos interno y externo que realizamos. El modelo de gestión estratégica para enmarcar conceptualmente y metodológicamente el plan de desarrollo.

Recuerda que, en un principio las discusiones giran en torno a cómo íbamos a elaborar el plan. Primero se pensó en externalizar el servicio, a lo cual propusimos un mecanismo de operación que fuera interno, que nos parecía mucho más valioso, que asegurara la participación en conjunto del Consejo Académico con la Rectoría y para ese efecto se formó un comité que está conformado por cuatro consejeros académicos y cuatro directores de rectoría. Entonces se creó una gobernanza de la elaboración del plan, que llamamos el Gobierno del PDE, encabezado por el Consejo Académico y el Rector y que delegan esta labor ejecutiva a este Comité, en relación con decidir la metodología, ejecutar los distintos diagnósticos, realizar los análisis y finalmente redactar el plan. Este comité actuó con profesionales de apoyo, con un diseñador, con el equipo de periodistas de la Dirección de Comunicaciones, entre otros.

Lo primero fue definir las etapas. La etapa de sensibilización que cruza todo el plan, está asociada con difundir el plan estratégico, tratar de inculcar una cultura de la planificación estratégica de la Universidad con distintas actividades de difusión y divulgación, por ejemplo, seminarios, charlas, página web, con un repositorio de todos los documentos que elaboramos en los diagnósticos, documentos de análisis, entre otros. Tuvimos tres webinars, uno con el profesor Salvador Malo, quien apoyó también la planificación del CUECH a través del Banco Mundial. Dos seminarios que se denominaron Repensando las universidades desde el hemisferio sur. Estas actividades de difusión se realizaron principalmente durante el segundo semestre año pasado.

En la etapa de percepción y de identidad y proyección, fue más bien una etapa de diagnóstico interno y de preguntar a la comunidad cómo ven, la misión, la visión y los desafíos a futuro de la Universidad.

En base a estos diagnósticos se tuvo ciertas líneas de análisis, para después seleccionar los valores que quedan en el PDE. Además, se revisaron ciertos desafíos futuros y aparecen temas como medio ambiente, agua, sequía e incendios forestales, lo que ya nos da ciertas luces para establecer los ejes estratégicos del plan.

La etapa de análisis externo, tuvo como finalidad medir las variables externas que pudiesen afectar positiva o negativamente a la universidad, es decir, detectar sus oportunidades y amenazas. En esta etapa se entrevistó a más de 15 personas del sector regional, incluyendo a la Intendente, al Rector Vivaldi y a otros actores regionales del sector productivo, del sector cultural, del servicio público, entre otros. También hubo focus group, encuestamos a los 33 alcaldes de la región y sus resultados fueron siempre consistentes entre todos los instrumentos de levantamiento de información, en el tema de cambio climático y sobretodo en el tema de posicionamiento de la Universidad en los problemas más importantes de la región, como actor relevante para orientar y dar solución a sus problemas.

A partir de estas etapas, con los insumos de diagnóstico externo y la percepción de la identidad y proyección, el Comité se abocó a formular la misión, visión y valores. Hubo dos talleres, uno en Colchagua y otro en Rancagua. Destaca en esta parte, la realización de un trabajo muy constructivo entre todos los miembros del comité. Siempre primó un espíritu de acuerdos pese a visiones a veces disímiles, pero anteponiendo los intereses de la universidad. Al definir los ejes estratégicos se consultó a la comunidad cuáles eran los desafíos para la universidad respecto a esos ejes, a través de la iniciativa propuesta por el Consejero José Mela, denominada "Pensemos la UOH", que recogió fuertemente como desafíos el tema de salud mental y convivencia.

Luego, ya en la etapa de formulación del plan propiamente tal, de definir los ejes estratégicos, conceptualizarlos, formular las estrategias por ámbitos misionales, es decir, docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

A continuación, la Consejera Claudia Rojas, señala que este plan nace de todo el trabajo que se ha hecho a partir de abril del año pasado, en que tuvimos varias oportunidades de recoger las opiniones de la comunidad externa a nuestra universidad, así como también de nuestra propia comunidad. Estos fueron los insumos que se utilizaron para la elaboración de esta propuesta de plan de desarrollo estratégico.

Destaca que, es importante mencionar, que ésta es una hoja de ruta flexible que nos orienta en nuestro quehacer universitario desde aquí a los próximos cinco años ya. Destaca con énfasis la palabra flexible porque, explica, como todos habremos notado fuertemente el año pasado, hay situaciones que merecen ser consideradas, que cambian nuestra sociedad y nuestra comunidad interna, cambios a nivel país y cambios a nivel global, que demandan que estos documentos, estos planes, sean flexibles en el tiempo. Los ejes estratégicos que vamos a presentar a continuación, nacen de justamente las propuestas de nuestra comunidad interna. Cuáles son los temas que nosotros, como comunidad, evaluamos como prioritarios y no excluyentes de otros temas que quizás también nosotros podemos

entender como importantes también. Además, se vio reforzado por el diagnóstico externo que nosotros hicimos fuera de nuestra universidad. Entonces, todos esos documentos que son insumos para nuestro PDE y que pueden encontrar en la página web de nuestro PDE, son los resultados y están los informes en extenso. Destaca en particular, el último informe que obtuvimos de la actividad Pensemos la UOH. Nos vino a reforzar todo este trabajo de un año y un poco más, en los temas que nosotros habíamos ya definido como comité y que van a ser los planes, los ejes estratégicos.

A continuación, el Vicepresidente Gonzalo Terreros, se refiere a la etapa de sensibilización y de encontrar nuestra identidad, por un lado, también al análisis externo y también al análisis interno de la iniciativa "Pensemos la UOH", dentro de la etapa 2 de la percepción de la identidad.

Entre los elementos relevantes, aparecen con los mayores porcentajes, la contribución al desarrollo científico, la contribución al desarrollo social, el desarrollo de la salud mental y física del estudiantado y, por otro lado, la vocación de excelencia y la educación con responsabilidad social. Cada uno de estos elementos que aparecen en la definición, en este perseguir de la identidad, también son elementos que estuvieron muy presente en el análisis externo que se realizó con los diferentes actores que fueron entrevistados. Recuerda que en esta etapa participaron más de 400 personas de la comunidad interna y cada uno de estos elementos fueron la base para la construcción de lo que son misión, la visión y los valores del plan de desarrollo. Cuando se consulta a la comunidad universitaria cuáles son los principales desafíos que la Universidad tiene a nivel regional, nacional y global, nos da cuenta de grandes ejes que deben guiar los esfuerzos institucionales para desarrollar grandes temas, que son los temas que vienen a constituir también los ámbitos en los cuales vamos a trabajar. Destaca el tema de convivencia universitaria, que nuevamente lo van a encontrar en la actividad de análisis interno, el sello UOH como un elemento importante, el desarrollo sostenible, la equidad de género, el rol público, la transformación digital. Estos son los desafíos que como universidad debemos hacernos cargo y que como comité consideramos necesarios dejar establecidos en el plan.

Luego, continúa la presentación la Consejera Rojas, reiterando la importancia de que estos temas, estos énfasis que ahora están presentando y declarando, aparecieron en varias instancias de los diagnósticos externos e internos de la universidad. Estos temas tienen una doble importancia, primero porque fueron temáticas relevadas en todos los encuentros realizados y, además, porque también son capaces de contener otros temas. Si bien están declarados cinco ejes aquí, estos ejes son inclusivos, permiten que, en esta lógica de un PDE flexible, ir acomodando temas que nosotros podamos identificar como temas que van emergiendo y que sean importantes para nuestro quehacer universitario.

Cada uno de estos cinco temas o ejes estratégicos de la universidad tiene una pequeña definición de qué es lo que entendemos como universidad. Cada uno de ellos tiene un objetivo estratégico y cada objetivo estratégico se reparte en estas estrategias que están contenidas en cada uno de los ámbitos misionales de la universidad: la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión

institucional. Entonces, en cada uno de estos cuatro ámbitos misionales, nosotros hemos declarado estrategias para ese eje.

En particular el rol público, se destaca que nosotros como comunidad universitaria, como universidad pública debemos estar presente en el desarrollo tanto cultural, económico y social de la región. La pertinencia regional que nosotros tenemos que tener como universidad. Entonces, ¿cómo nosotros como institución pública podemos aportar a ese desarrollo económico, social y cultural en la región, en el país, y en un contexto más global? Ese es el marco de acción en el cuál este rol público se va a estructurar. Respecto al segundo eje estratégico, se pudo evidenciar que el tema del desarrollo sostenible es muy prioritario, entendiéndolo como lo entiende la ONU, que se basa en tres principios fundamentales que es el desarrollo, el crecimiento económico, social y la protección ambiental que tributan al desarrollo sostenible. Entonces, teniendo eso en consideración y sumando los desafíos que la propia comunidad nos impuso, se va a enfocar nuestro quehacer universitario a la protección del medio ambiente y al bienestar social. De ahí se van a desprender entonces las estrategias que están declaradas en este en este eje, por cada ámbito misional que tenemos como universidad.

Otro eje estratégico que resaltó en el análisis interno del proceso de establecimiento de la identidad universitaria, es la convivencia y la salud mental, como una tarea para los próximos cinco años. Este eje en su definición contó con los aportes de las diferentes direcciones más pertinentes al tema y tiene una redacción acorde a la posibilidad y al trabajo que ya como universidad estamos desarrollando. En particular se considera el entendimiento de la multidimensionalidad de la comunidad universitaria, es decir, entendiendo de que somos una comunidad compleja y provista de una diversidad de opiniones. La necesidad del diálogo social, en colocar la resolución de conflicto a través del diálogo como un elemento fundamental. Y eso, por supuesto, también en línea con el respeto a las diferencias y los valores e democráticos. Durante los próximos cinco años la Universidad debe promover una mejor convivencia universitaria que esté alineada también con los valores institucionales y amparada también en el respeto mutuo, en la resolución del conflicto a través del diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria.

Por otro lado, el eje estratégico relacionado con la inclusión y equidad de género. Acá destaca que fue uno de los puntos con una valoración del análisis externo bastante alta respecto al trabajo que se está haciendo en el ámbito de la inclusión y la equidad de género. Muestra un impacto en los actores externos que están mirando a la universidad, así como también el medio interno universitario. Esto, deriva en la generación de una serie de tareas o de objetivos estratégicos. El lineamiento estratégico levantado en función de la inclusión y de generar una perspectiva de género que permita asegurar e igualar oportunidades. Esto se traduce en realidad, en dar cuenta de un camino que ya ha iniciado la universidad a través de la dirección de la Oficina de Equidad y Género. Como objetivo principal, buscamos consolidar la transversalización del enfoque relacional de género y la inclusión en la cultura y el quehacer universitario. Creemos que cuando se asegura esta igualdad de oportunidad o asegura la inclusión, en realidad está asegurando la igualdad de oportunidades, también al acceso a los procesos de enseñanza aprendizaje, al acceso de mejores condiciones de investigación, al acceso

también a mejores condiciones laborales y, por tanto, repercute también en las relaciones humanas y en la salud mental.

Otro eje estratégico es el tema de la transformación digital, que implica la necesidad de levantar una estrategia orientada a una estructura que permita hacer un uso eficiente de la tecnología y de la herramienta tecnológica orientada a generar un alto valor en el quehacer universitario, tiene que ver con cómo la herramienta que nosotros hoy día contamos en la universidad, las colocamos al servicio del quehacer eficiente universitario. Cómo la tecnología tributa a cada uno de los objetivos que nosotros nos propongamos hacia delante. Esto ya se ha empezado a desarrollar, ya tenemos algunas herramientas que nos da cuenta de ello y, por tanto, el objetivo estratégico en realidad está el redactado de manera de alcanzar el estado de madurez digital en la Universidad, cuya transformación incluye a todos los ámbitos del quehacer, diseñando, implementando estrategias transformadoras y de vanguardia en el sistema de educación superior.

A continuación, el Vicerrector Javier Pino, se refiere a los indicadores del plan estratégico. Señala primero que, las estrategias muestran los caminos para cumplir o para dar cuenta del objetivo estratégico. Es decir, de ciertas actividades o caminos para lograr este objetivo. Eso no quiere decir que estas sean las únicas estrategias. Puede haber otras perfectamente, pero tendrán que ir alineadas con su objetivo estratégico. Simplemente las estrategias, como señalaba el glosario del documento que se envió, muestran los caminos para el cumplimiento o el logro del objetivo estratégico. Los objetivos estratégicos son muy amplios y, por lo tanto, eso también complejiza la elaboración de los indicadores de logro. Mediante el sistema de gestión estratégica vamos a tener un sistema de indicadores que en su conjunto van a dar respuesta del avance del plan. Acordamos no tener indicadores por estrategia, porque por cada una de las estrategias, por ámbito misional, porque al tener un indicador por estrategia uno podría interpretar que esa estrategia es obligatoria de cumplirla y más bien muestran los caminos. Por lo tanto, lo que tiene indicadores para medir el avance o el logro del objetivo, son indicadores más bien generales o indicadores de nivel táctico o incluso operativo. Es así que tenemos tres indicadores para el eje de rol público, que es el número programas de posgrado pertinentes a desafíos regionales, número de actividad de extensión para el conocimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. Estos indicadores no dan cuenta enteramente del logro del objetivo, sino que también se tienen que complementar con aquellos indicadores que se levanten a nivel táctico y a nivel operativo. Recuerda que esto es lo estratégico. Respecto de convivencia y salud mental, tenemos el porcentaje de funcionarios y académicos capacitados en resolución de conflictos, espacios deportivos disponibles, oferta de talleres y cursos deportivos para también darle cierto énfasis al deporte. En Desarrollo Sostenible, número de campus con criterios de sostenibilidad medioambiental o de campus sostenibles, número de carreras de pregrado relacionadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU). En Inclusión y equidad de género, los indicadores serían el porcentaje de mujeres y hombres en cargos directivos, número de proyectos de investigación interstamental en temas de inclusión y equidad de género, porcentaje de mujeres y hombres en áreas STEM, porcentaje de personas en situación de discapacidad que realiza labores en la Universidad. En transformación digital, porcentaje de procesos críticos digitalizados, repositorio de Investigaciones

tesis de posgrado y artículos científicos tanto de estudiantes, como de investigadores, bases de datos, entre otros, priorización, a través de gobernanza digital, de proyectos de TI, reingeniería de procesos críticos, creando valor con innovación.

Finaliza su presentación y agradece a todo el Comité Elaborador del PDE, a los estudiantes, académicos y funcionarios que participaron. Señala que se ha hecho entrega de un documento que da cuenta de los desafíos institucionales a cinco años, que nos va a permitir orientar ciertos recursos y esfuerzos en áreas que hemos definido como prioritarias. Y que, además, es un plan flexible y que también nos permite navegar en aguas turbulentas, como hemos visto este principio de década del 2020 y 2021, con desafíos sociales importantes y con desafíos en salud pública también importantes.

El Vicepresidente Terreros, comenta que el día de ayer se realizó un encuentro muy breve con algunos consejeros, a fin de poder aclarar posibles dudas o discutir acerca de algunas observaciones que pudieran surgir. Se hizo llegar a los Consejeros y a la Rectoría estas observaciones, para generar aquellos ajustes que sean necesarios para poder concluir este plan y poder enviarlo al Consejo Superior.

La Consejera Rojas, también agradece al Comité y señala que implicó mucho trabajo y dedicación, hubo muchas horas invertidas en este documento, y le parece que es un logro en sí mismo contar con este valioso instrumento. Agrega que, para poner en contexto a las personas que no son consejeros y que también son invitados permanentes al Consejo, ayer hubo una reunión con algunos Consejeros, en que discutimos de manera informal el PDE, básicamente temas como los indicadores, los valores del PDE, las estrategias que se han planteado. Hubo algunos comentarios para cada uno de los ejes con algunas precisiones en particular. También hubo comentarios muy interesantes con respecto a la utilización del lenguaje inclusivo dentro del documento, y también se hizo la observación de cómo se relaciona el PDE institucional con los planes que cada unidad va a ir desarrollando.

El Rector felicita el trabajo del Comité elaborador y ofrece la palabra a los Consejeros.

La Consejera Jessica Olate, se refiere a los indicadores, y señala que se podría explicitar algunos indicadores asociados al pregrado porque a están explicitados, para posgrados, pero hay indicadores que debieran considerarse específicamente para pregrado en los distintos ejes. Por ejemplo, en el rol público se podría considerar indicadores que se asocian a los curriculum a integrar.

El Consejero Vilches, agradece el enorme trabajo en la construcción del primer plan de Desarrollo Estratégico de la universidad, pero señala que es importante que los indicadores que se establezcan en el Plan de Desarrollo Estratégico se trabajen más, porque el documento debería ser auto explicativo y no le parecen coherentes con el plan.

El Consejero Pablo Gutiérrez, agradece también enormemente el gran trabajo realizado y por el documento entregado. Sobre los indicadores, consulta si el plan de desarrollo debería incluir

indicadores. En caso de ser necesario incluirlos, debieran analizarse mejor. Además, se refiere al Rol Público y la frase que dice a “mejorar el desarrollo humano de todos los chilenos”, le parece que no se puede discriminar a quienes no son chilenos, pero viven en Chile. En ese mismo eje de rol público, en la estrategia, en la parte IV Gestión institucional, le parece que, podría agregarse algo que mostrara la apertura de la universidad o del campus a desarrollar como actividades de la comunidad. Después, en el eje 2 de convivencia y salud mental. Señala que, también en la parte de gestión institucional se podría agregar algo muy similar al del eje 3, como aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño, implementación y gestión de infraestructuras y áreas verdes. Mi punto, indica, es que las áreas verdes son muy importantes en términos de convivencia y salud mental. Respecto del Eje 3, le parece que sería importante mencionar dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se incluyen solo principalmente dos, sería importante decir que algunos de los otros ya están cubiertos por otros ejes estratégicos. Por ejemplo, el de fomentar sociedades pacíficas justas, inclusivas está cubierto, por el objetivo 4. Y probablemente el que tenía que ver más con lo económico está cubierto por el eje 1 del rol público. Finalmente, indica que, un comentario más de fondo tiene que ver con el rol público y con el PDE en general, le parece que el carácter regional de la Universidad, no está tan presente, no aparecen menciones a las provincias.

El Consejero Mela, agradece a todas las personas que participaron en la elaboración de este documento. Respecto a los indicadores, le parece que se podría dar cuenta o visibilizar más el pregrado a través del número de carreras que se han creado en esta universidad, en base justamente a las necesidades regionales y que se podrían crear más en base a esa necesidad regional. Le parece que puede ser un buen indicador porque, además, extraña, en este documento, el relato de todo el proceso de fortalecimiento de una cultura pedagógica que se ha realizado en la región. Ha habido un fuerte trabajo desde el día 1 para justamente fortalecer a las escuelas y en general a través de las diferentes actividades de acreditación que se han llevado a cabo. Atracción de estudiantes, de académicos y académicas, entre otros. Creo que incorporar a pregrado sería también reconocimiento y poder incorporar una algún elemento cuantitativo y cualitativo de todo ese proceso. Respecto al eje estratégico convivencia y salud mental, que tiene que ver con el indicador de espacio deportivo disponible, sugerir también que se incorpore número de espacios y actividades o iniciativas para uso deportivo, cultural y artístico, porque la convivencia y la salud en su aspecto mental, tiene una dimensión integral, se fortalecen a través de la actividad artística, cultural y deportiva. Le parece que no incorporarlo podría dar espacio a que en los planes sectoriales o tácticos o de desarrollo de cada una de las unidades no fueran incorporados y sería una buena alternativa para poder visibilizarlo. En cuanto al documento del PDE, le parece que el rol público podría fortalecerse a aún más. En el ámbito cultural, sugiere que se considere, cuando se menciona en este mismo rol público el desarrollo humano, Naciones Unidas en el 2018, señala explícitamente que entre los indicadores de desarrollo humano a nivel internacional se considera la educación y una activa participación en la vida cultural de los territorios. Finalmente, consulta ¿de qué manera se va a resguardar el trabajo posterior de esta unidad en los planes sectoriales o tácticos? Señala que, si no se incluyen estos ámbitos cultural, artístico, deportivo entre otros, se corre el riesgo de que luego no los incorporen o no esté lo

suficientemente representado. Indica que ha revisado documentos que se refieren a esta articulación en los planes sectoriales o desarrollo.

El Consejero Miguel Ramos, agradece el enorme trabajo que desarrolló el Comité en la elaboración del PDE y todas las acciones que se tuvieron que desarrollar durante estos meses. Le parece que los indicadores son un elemento central que se debe discutir. Sugiere formar una comisión de trabajo porque nos permite visualizar de manera concreta cómo se va a materializar aquello que estamos declarando de una manera más genérica. En ese sentido, le parece que antes de hacer público el documento debiese haber un acuerdo de este Consejo, sobre si nos representa o no. Con respecto a los distintos ejes, respecto del rol público, por ejemplo, uno de los elementos a incluir tiene que ver con cómo generamos realmente esta instancia para promover el debate pues tiende a verse como un espacio sólo dentro de la universidad. Agrega que, a propósito del estallido social, la Universidad se desplegó por el territorio con las comunidades y se generó allí un vínculo tremendamente fuerte. Opina que, iniciativas de ese carácter, más allá de los programas de posgrado u otros que también hay que mirar. Otra dimensión que tiene que ver con cómo nos insertamos nosotros en el territorio y aportamos a la formación ciudadana y que, en este diálogo constante entre la universidad y la región, seamos capaces de apoyar estos diálogos que se han generado sobre todo a partir del estallido social en los territorios de la región y del país. Le parece importante que la Universidad proponga concretamente liderar ciertas discusiones públicas de alcance nacional, como un objetivo el ser un actor relevante en las instancias que nos corresponda, proponer cosas que hemos visto, por ejemplo, durante los últimos días, en declaraciones tremendamente desafortunadas, respecto de la educación de los profesores, de las profesoras. Esperaría que tuviésemos un rol mucho más activo, una presencia mucho más activa como Universidad. Respecto del eje estratégico de convivencia y salud mental, en uno de los conceptos que aparece en el objetivo central tiene que ver con el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria y al leerlo tampoco aparece cómo se generarán espacios propicios para los diálogos entre los distintos miembros de nuestra comunidad. Tener la posibilidad de generar en conjunto iniciativas funcionarios, estudiantes, académicos, por ejemplo. Recuerda que, a propósito del estallido social, hubo muchas iniciativas que tuvieron carácter multiestamental. También la dimensión del desarrollo cultural de la comunidad interna es tremendamente importante y pensaba en iniciativas tales como el desarrollo de grupos artísticos en distintas ramas en la que puedan participar también funcionarios, que no estén restringido solo a estudiantes. Se refiere a transversalizar las actividades para que pueda participar mucha más gente. Incluir esta dimensión cultural a través de iniciativas que promuevan el desarrollo de manifestaciones artísticas en todos los campus donde se estén desarrollando actividades de la universidad, que es todo espacio, áreas verdes, de cafetería, casino, entre otros. El eje estratégico de inclusión y equidad de género le parece tremendamente importante y, en términos de los indicadores, cómo vamos a materializar esto que es muy valioso respecto de la paridad en términos de los cargos directivos, por ejemplo, cómo podemos explicitarlo. También la inclusión de personas con discapacidad, los elementos interculturales, con pueblos originarios, ¿qué vamos a desarrollar en estos ámbitos? Son acciones que pueden explicitarse o considerarse más, para contribuir a los ejes que se han definido.

La Consejera Jadue, indica que los indicadores si deberían estar en el plan y deben ser coherentes y dar cuenta de cómo vamos a monitorear el logro de este plan de desarrollo estratégico. Y quizás eso no significa llegar a un nivel técnico, pero si significa, especificar como la universidad va dando cuenta de que en un plazo de cinco años se pueden lograr todas estas acciones que están puestas en este plan de desarrollo. Y creo que eso es un piso mínimo también para que cada unidad después pueda hacer sus planes también. Le parece que es importante tener esa discusión en este consejo. Respecto al plan mismo, le preocupa en especial el indicador de escuchar a la comunidad, porque existe mucha iniciativa, y quizás se podría agregar otra estrategia donde se hable de la sistematización o de las acciones que se van a llevar a cabo para lograr escuchar y para integrar lo que se escucha dentro de las acciones universitarias. Respecto a la perspectiva de género, le parece bien que estén también incluidos los profesores de ciencia, pero no incluye educadores de párvulos ni incluye educadores de básica. En educación parvularia, hay solamente 11 hombres a nivel nacional que son educadores de párvulos. Por lo tanto, la brecha es muy amplia y creo que es importante si se declara un plan inclusivo en que eso esté visualizado.

La Consejera Paloma Vargas, agradece la entrega del plan, le parece un trabajo muy serio. Le parece importante desarrollar un poco más el punto de los valores institucionales, sobre todo, y considerando, por ejemplo, que dentro del objetivo estratégico que tiene que ver con convivencia y salud mental, se basa en lo que refiere a los valores institucionales. Respecto de lo que es la transformación digital, opina que es muy importante mirar la transformación digital, con una perspectiva de equidad, pues como lo hemos visto últimamente y a raíz del contexto en el que nos encontramos, tenemos muchas brechas en ese ámbito. Por lo tanto, creo que es importante resguardar ese criterio dentro de lo que es la transformación digital. Se extraña también la historia institucional de la universidad. Considera que el plan de difusión del plan debe ser abordado cuanto antes, ya que, si este todo este proceso fue de manera participativa, de los tres estamentos, no solamente basta con enviar un correo, sino que es importante que la comunidad universitaria en general se empape de todo lo que está puesto en el documento.

A continuación, el Rector indica que este plan debe ser presentado al Consejo Superior y espera que esto ocurra este día viernes. No obstante, recogiendo todas las opiniones que hemos escuchado, le parece que resulta conveniente que se reúnan los Consejeros y puedan integrar algunas de las opiniones que se han dado y así enriquecer este documento. Sin perjuicio de esto, la propuesta será presentada al Consejo Superior también para conocer su impresión, porque los Consejeros Superiores no han conocido regularmente los avances y los contenidos de este plan, entonces es muy importante presentarlo al Consejo Superior este viernes.

ACUERDO: El Vicerrector Javier Pino convocará a los consejeros y quienes quieran sumarse como voluntarios y voluntarias a un comité de trabajo ampliado para recoger algunas opiniones e integrarlas de mejor manera al documento base del PDE. Sin perjuicio de lo anterior, este documento será presentado al Consejo Superior el día viernes 16 de abril, no para su aprobación, sino para que también podamos conocer las impresiones de los Consejeros Superiores, que en definitiva son

quienes deben aprobarlo. Respecto a los indicadores, esta Comisión de Trabajo deberá analizar la pertinencia de considerarlos o no en este documento o, que se pueda trabajar de manera más dedicada a la elaboración de indicadores que sean coherentes con los ejes estratégicos que se han declarado.

Finalmente, el Vicerrector Javier Pino, señala como consideraciones, que el plan de desarrollo estratégico propiamente tal, una vez que el documento esté en su fase final, será sometido a la aprobación del Consejo Superior, quienes también podrán hacer adiciones y mejoras, luego ya estará en proceso de tener las correcciones de estilo para su impresión y posterior difusión.

3.- Ratificación de la comisión de efectos Covid en la investigación UOH.-

El Rector ofrece la palabra al Consejero Mela.

El Consejero Mela agradece la oportunidad para presentar la propuesta de conformación de una comisión que tiene un carácter propositivo ante el Consejo Académico y ante la autoridad, para elaborar recomendaciones de modo de paliar los efectos múltiples que fueron descritos en sesiones anteriores, por los Directores de Instituto, respecto a la Pandemia COVID 19.

Se solicita ratificar a los y las integrantes representantes de cada Instituto con el propósito de dar cuenta de la diversidad de cada ámbito del conocimiento y en sus particularidades. En este sentido se pueden levantar propuestas a corto y a mediano plazo relacionados con las diferentes tareas y productos, procesos de la investigación, entre otros. Los y las académicas que hasta el minuto han aceptado son: Andrea Müller del ICA3 y Karen Meza, como su suplente. Paulina Ormazábal del Instituto de Salud, María Victoria Martínez del Instituto de Educación, Patricio Saavedra del ICSO, y aún no se define por parte del Instituto de Ingeniería. La propuesta también incluye a uno de los consejeros impulsores de esta iniciativa, Pablo Gutiérrez. Además, deberían integrar esta Comisión el Vicerrector Académico Marcello Visconti y el Director de Investigación Patricio Velasco.

El Consejero Ramos, valora la instancia y hace presente que la celeridad de las medidas que puedan adoptarse es muy necesaria, como, por ejemplo, considerar que durante el receso docente también pueda considerarse un receso académico.

El Consejero Vilches, agradece la conformación de la Comisión de parte del Consejo de crear esta comisión. El informe de los Directores de Instituto sirve como un insumo importante que debe ser considerado para tomar decisiones urgentes con la fase 1. Muchas familias se tienen que estar haciendo cargo de sus hijos, no pueden ir a trabajar, no hay cuidadores y la verdad es que hay mucha gente en condición muy crítica. Como segundo tema solicita un llamado al orden a este consejo, respecto a la conformación de las comisiones que puedan surgir de ahora en adelante en el Consejo.

Le parece que hay que respetar la institucionalidad que existe y en el momento de conformar una comisión, no deberían llegar los integrantes ya establecidos. Debería ser que el Consejo Académico que defina quiénes son los que van a participar, cómo se van a elegir y a partir de eso se establezcan cuáles son los alcances de la Comisión. En este caso, señala desconocer esta conformación y pareciera que Ingeniería no estuviera participando. Le parece que es importante para mantener el nivel de seriedad que tiene el Consejo Académico.

El Rector, señala que esta Comisión no va a resolver sino sólo a proponer algunas acciones que puedan contribuir con este problema. Señala que es importante que participen los Directores de los Institutos.

La Consejera Rojas, indica que este tema lleva mucho tiempo, hace tiempo el Consejero Gutiérrez hizo una presentación y luego se les pidió hacer una encuesta a los Directores que derivó en un informe y a partir de aquello hoy estamos acá ratificando una comisión. En el ICA3, la instancia se planteó de manera voluntaria.

El Rector está de acuerdo en que más adelante estas Comisiones deban ser requeridas por el Consejo y estar constituidas por personas representativas y no voluntarias, no obstante, indica que, por ahora, es importante que se constituya y que pueda hacer propuestas.

El Consejero Mela, señala que para esta iniciativa se le consultó al Vicepresidente, a los Directores de Instituto y se siguieron esas instancias.

El Consejero Gutiérrez recuerda que en la sesión anterior se acordó que esta comisión estuviera integrada por el Vicerrector Visconti.

La Consejera Jadue, también se refiere a la celeridad de las medidas que puedan adoptarse. A lo cual se le indica que existe desde el año 2020, una resolución que imparte directrices sobre la gestión de las condiciones laborales para el desarrollo y ejecución de las labores del personal académico y de colaboración, que se desempeña en trabajo remoto de emergencia. Se establecen directrices para el teletrabajo, establece pausas de trabajo, respeto a los horarios, entre otros.

El Vicerrector Académico Marcello Visconti, solicita definir el mandato de la comisión.

La Consejera Vargas, comenta que a partir de la intervención de la Consejera Jadue, esta comisión podría tener más alcances porque la cotidianeidad de los problemas no solo afecta a la investigación en tiempo de pandemia, en la academia, sino que también al estamento de personal de colaboración.

Se precisa que la temática que se presentado en sucesivas sesiones ha sido el problema de la investigación en tiempos de pandemia, y ese es el mandato de la comisión.

ACUERDO: Se ratifica la comisión de efectos Covid en la investigación UOH en los términos expresados en la presente acta.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 15:00 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-